

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SETENTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL
CONVERTIDO TRANSITORIAMENTE EN EL JUZGADO 54 DE PEQUEÑAS
CAUSAS ACUERDO 11-127/18

Bogotá D. C, tres (3) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Pertenencia 2016-00911

De conformidad con el memorial que antecede y con el fin de continuar con el trámite que corresponde, se dispone citar para la diligencia encomendada, por lo que se fija la hora de las 10:00 am del día 19 del mes de Julio del año 2023 para continuar con la audiencia de que trata el artículo 375 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


LIDA MAGNOLIA AVILA VASQUEZ
JUEZA

JUZGADO 72 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO.
La anterior providencia se notifica mediante anotación
en Estado No. 43 Hoy, _ 21 DE JUNO 2023 .
El Secretario

HEBER YESID ROMERO CAMARGO